

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO
MARCO EC/2-027/23 A FAVOR DE ALMONAZAR INTEGRA, S.L.,**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de Proyección para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (EC/2-027/23) **SERVICIO PROYECCIÓN “GENTE MARAVILLOSA”**, Licitación nº 23 (EC/2-027/23.23).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., con fecha 24 de noviembre de 2025, solicitó la necesidad de proceder a la contratación del **SERVICIO PROYECCIÓN “GENTE MARAVILLOSA”**.

SEGUNDO: Con fecha 25 de noviembre de 2025 se envió invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de proyección para programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- VIDEOREPORT, S.A.U.
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L.
- ALGO SUENA, S.L.
- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.
- ALMONAZAR INTEGRA S.L.
- MACROLEDS TECNOLOGIA, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 1 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/12/2025 12:42:30	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4EBMEM289TX7UG2JP88WZE7CUX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO: En la sesión de la Mesa de Contratación de CSRTV celebrada ese día 1 de diciembre se procede a la apertura de las ofertas presentadas, siendo sus importes como siguen (IVA excluido):

- ALGO SUENA, S.L.

EMPRESA OFERTANTE	ALGO SUENA, S.L.
SISTEMA DINÁMICO	SERVICIO DE PROYECCIÓN
PERIODO	• Prestación : “Gente Maravillosa” enero-junio 2026

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Unitario Ofertado (IVA excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Proyección conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “Gente Maravillosa” (plató)	4.000 Euros	16	3.480,00 €	55.680,00 €
TOTAL OFERTA (Suma Importes Totales Ofertados)			55.680,00 €	
IVA EXCLUIDO				

- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L.

EMPRESA OFERTANTE	Edyma Medios Audiovisuales SL
SISTEMA DINÁMICO	SERVICIO DE PROYECCIÓN
PERIODO	• Prestación : “Gente Maravillosa” enero-junio 2026

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Unitario Ofertado (IVA excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Proyección conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “Gente Maravillosa” (plató)	4.000 Euros	16	3.450€	55.200€
TOTAL OFERTA (Suma Importes Totales Ofertados)			55.200€	
IVA EXCLUIDO				

- ALMONAZAR INTEGRA S.L.

EMPRESA OFERTANTE:	ALMONAZAR INTEGRA,S.L.U.
ACUERDO MARCO:	SERVICIO DE PROYECCIÓN.
PERIODO:	Prestación : "Gente Maravillosa" Enero-Junio 2026

SERVICIO A OFERTAR:

Descripción del Servicio.	Importe Unitario Máximo (IVA Excluido)	Número Previsto de Servicios	Importe Unitario Ofertado (IVA Excluido)	Importe Total Ofertado (IVA Excluido)
Servicio de Proyección conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Gente Maravillosa" (plató)	4000,00 €	16	3426,00 €	54816,00 €
TOTAL OFERTA (Suma Importes Totales Ofertados) IVA Excluido			54.816,00 €	

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en la misma sesión celebrada en el día 1 de diciembre de 2025 acordó, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la adjudicación del referido servicio a la empresa **ALMONAZAR INTEGRA S.L.**, al ser la oferta presentada con mejor calidad-precio, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no superar el importe máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **ALMONAZAR INTEGRA S.L.**, según el siguiente detalle (Importe IVA excluido):

EMPRESA OFERTANTE:	ALMONAZAR INTEGRA,S.L.U.
ACUERDO MARCO:	SERVICIO DE PROYECCIÓN.
PERIODO:	Prestación : "Gente Maravillosa" Enero-Junio 2026

SERVICIO A OFERTAR:

Descripción del Servicio.	Importe Unitario Máximo (IVA Excluido)	Número Previsto de Servicios	Importe Unitario Ofertado (IVA Excluido)	Importe Total Ofertado (IVA Excluido)
Servicio de Proyección conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Gente Maravillosa" (plató)	4000,00 €	16	3426,00 €	54816,00 €
TOTAL OFERTA (Suma Importes Totales Ofertados) IVA Excluido			54.816,00 €	

SEGUNDO: Los servicios se prestarán entre los meses de enero a abril de 2026, de acuerdo con la planificación de la Dirección de Producción y Diseño de CSRTV.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor calidad-precio, que no supera el importe máximo de licitación y cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la notificación de la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su Disposición Adicional Decimoquinta, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV.S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/12/2025 12:42:30	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4EBMEM289TX7UG2JP88WZE7CUX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	